

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 26 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de instalación para almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, en la parroquia de A Ramallosa, en el ayuntamiento de Nigrán (expediente 2020/0149).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 25 de febrero de 2021 del proyecto de instalación para almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, en la parroquia de A Ramallosa, en el ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) promovido por Resigal Gestión Integral de Galicia, S.L.

Este informe se podrá consultar en la ligazón <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: bdcclln1-mkk5-ywj9-ηj94-peqzjb04zw8

